



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME TÉCNICO DIARIO

SITUACION ACTUAL - MONITOREO DIARIO DE EVENTOS ADVERSOS - ACCESO GEOGRAFICO- OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.

UGR – EMED-OIS-DE- HHHOSBS

Fecha: 11/08/2023

1. BASE LEGAL.

- Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- RM 628-2018-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED Salud)"
- Decreto Supremo N.º 072-2023-PCM de fecha 08 de junio 2023 - Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.

2. AVISOS Y ALERTAS

- Comunicado Oficial ENFEN N°11-2023 – "Alerta de Niño Costero1", Para el trimestre agosto-octubre de 2023, a lo largo de la costa del Perú, los valores de la temperatura del aire se mantendrían por encima de su normal, mientras que en algunos sectores de la costa norte se desarrollarían lluvias ligeras y esporádicas. Para el verano de 2024, bajo el escenario de El Niño costero, es probable la ocurrencia de lluvias de moderada a fuerte intensidad, principalmente en la costa y sierra norte.

3. SITUACION ACTUAL RED HUAURA OYÓN.

- En las últimas 24 horas el equipo local de los establecimientos de salud reporta activamente logrando una cobertura de notificación del 77%.
- No se registra lluvias, carreteras transitables en las localidades que corresponden a la Red Huaura Oyón.
- No se registra manifestaciones, ni bloqueos de carreteras.
- No se registra accidentes de tránsito masivos en la Red Huaura Oyón.
- Se registra atención normal en el servicio de emergencia en el Hospital Huacho.

4. REQUERIMIENTOS

- **Mr. Hualmay:**
Ambientes a punto de colapsar se está restringiendo atenciones por miedo a derrumbes de ambientes Requerimiento: médico, nutricionista, asistente social, personal de limpieza. **(P.S. 1ero de Mayo – Amado Velásquez).**
Sin personal de Guardian, sin personal de limpieza, El aire condicionado de Farmacia malogrado (P.S. Domingo. Mandamiento)
- **Mr. Sayán:** Sin requerimientos
- **Mr. Churín Oyón:** Sin requerimientos
- **Mr. Végueta:** Sin requerimientos
- **Mr. Huaura:** Sin requerimientos

5. ACCIONES REALIZADAS

- Se realiza monitoreo diario a los establecimientos de salud de la red Huaura Oyón, se plantean turnos Mañana – Tarde – Noche, con el personal de EMED – OIS, para garantizar la respuesta frente algún evento de contingencia mayor.
- Con respecto al requerimiento del Puesto de Salud Amado Velásquez (1ero de Mayo), se realiza el seguimiento para el proyecto del mantenimiento de dicho puesto.
- Se realiza informes diarios, los cuales son elevados a DIRESA LIMA PROVINCIAS.

Huacho, 11 de agosto del 2023

**OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA
ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**